

V. ANUNCIOS**C) OTROS ASUNTOS****Autoridad Portuaria de Valencia**

ANUNCIO de la convocatoria de concurso público para el otorgamiento de una autorización administrativa para la ocupación de bienes de dominio público en el muelle Norte del puerto de Sagunto, destinados a la manipulación y el almacenamiento de mercancía.

De conformidad con la Resolución adoptada por la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Valencia el 21 de enero de 2026, y en virtud del artículo 79 del texto refundido de la Ley de puertos del Estado y de la marina mercante, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se convoca un concurso público con el siguiente detalle:

Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Valencia, avenida del Muelle del Turia, s/n, 46024, València (España). Teléfono: 963.939.500, Fax: 963.939.599.

Objeto: se convoca concurso público con el objeto de seleccionar una oferta para el otorgamiento de una autorización administrativa para la ocupación de bienes de dominio público en el muelle Norte del puerto de Sagunto, destinados a la manipulación y almacenamiento de mercancía (referencia CDP0126), al amparo de lo establecido en el artículo 79 del texto refundido de la Ley de puertos del Estado y de la marina mercante, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, y demás disposiciones que resulten de aplicación.

Ámbito espacial: superficie de terrenos pavimentados, adscritos al dominio público portuario estatal, de 9.469 m², sobre los cuales se encuentra un tinglado para el almacenamiento de la mercancía.

Plazo de la autorización: la autorización se otorga por un plazo de un año, prorrogable por anualidades, previa solicitud del titular y a juicio de la Autoridad Portuaria, hasta el plazo máximo de tres años, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de puertos del Estado y de la marina mercante.

Documentos de interés para los licitadores:

Pliego de bases y pliego de condiciones generales y particulares, aprobados por la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Valencia el 21 de enero de 2026 en virtud de la delegación del consejo de administración de este organismo (BOE número 57, 05.03.2024, pág. 26659).

Ofertas, requisitos. Las propuestas se formularán con arreglo a lo dispuesto en el pliego de bases, con los requisitos que en el mismo se especifican.

Manifiesto de documentos: los licitadores tendrán a su disposición los documentos de interés citados anteriormente, en la página web de esta autoridad portuaria, <http://www.valenciaport.com>, en el apartado «Autoridad Portuaria-Concursos de concesiones y autorizaciones», y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Valencia, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio.

Presentación de propuestas, lugar y plazo: la presentación de propuestas para participar en el concurso se realizará mediante entrega en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Valencia (avenida del Muelle del Turia, s/n, 46024, València) hasta las 12:00 horas del día 24 de marzo de 2026. No serán admitidas las enviadas por cualquier otro medio distinto a los señalados.

Acto no público de apertura del sobre número uno, fecha y hora: de conformidad con la base 12ª del pliego de bases, la apertura del sobre número uno por la mesa de calificación y el examen y calificación de la documentación requerida para la admisión, tendrá lugar en acto no público en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia, el día 27 de marzo de 2026 a las 09.00 horas.

Acto público de apertura del sobre número dos, lugar, fecha y hora: de conformidad con la base 12ª del pliego de bases, la apertura del sobre número dos por la mesa de calificación, tendrá lugar en acto público en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia (edificio de Dirección, sito en la avenida del Muelle del Turia, s/n, 46024, València), el día 24 de abril de 2026 a las 09:00 horas.

Plazo de validez de la proposición del licitador: será de seis meses contados desde la fecha de apertura de la propuesta técnico-económica (sobre número dos), de conformidad con la base 12ª del pliego de bases.

Criterios de adjudicación: los que figuran en el pliego de bases.

Modalidad de adjudicación: concurso público.

València, 10 de febrero de 2026

Aurelio Acedo Aceña

Director general